

# Emilio Saracho será el primer acusado del Popular en rendir cuentas el 2 de octubre

Tras él declararán el también expresidente de la entidad Ángel Ron, el exconsejero delegado Francisco Gómez y el exvicepresidente Roberto Higuera.

GEMA HUESCA  
 Jueves, 13 Junio 2019, 14:12  
 Actualizado: 13/06/2019, 14:35



El juez avanzó ayer que los interrogatorios terminarían antes del fin del año. / EFE.

Un día después de que **la Audiencia Nacional avanzara que en octubre arrancarán los interrogatorios a los acusados** por la debacle del Banco Popular, el magistrado José Luis Calama **ha fijado las fechas concretas** de las cuatro primeras declaraciones. De este modo estima que el primero de los acusados en ser preguntado por estos hechos sea el último presidente que tuvo la entidad, **Emilio Saracho**, a quien cita para **los días 2 y 3 de octubre**. Tras él declarará su antecesor al frente del banco, **Ángel Ron**, los días 8 y 9 de ese mes.

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 4 recoge en su providencia que los siguientes en declarar serán el exconsejero delegado **Francisco Gómez Martín**, citado para el 15 y 16 de octubre, y el exvicepresidente de la entidad **Roberto Higuera**, que declarará los días 30 y 31 de ese mes. El instructor **señala para cada uno de los acusados dos días de declaración y solo fija una por semana** dejando margen de espacio de esta forma entre los interrogatorios de los principales acusados que tendrán lugar cuando se cumplan **dos años del arranque** de esta investigación en la Audiencia Nacional.

Estas son las primeras citaciones de los acusados en el procedimiento penal por los hechos relativos a la **ampliación de capital del año 2016** y los que se sucedieron en la entidad hasta su resolución por la Junta Única de Resolución (JUR) en junio de 2017. De hecho, el primer instructor de la causa, Fernando Andreu, abrió una pieza separada **para investigar la presunta difusión de información falsa** que se produjo

## MÁS VISTAS



Los 15 destinos 'low cost' para viajar este verano por el mundo si eres mileurista



Sergio Ramos, Pilar Rubio y la gran boda que le costó millones a... ¿Amazon?



El exclusivo regalo que Sergio Ramos y Pilar Rubio van a dar a sus invitados



¿Por qué el ramo de Pilar Rubio es negro? Desvelan los primeros detalles de la boda



Ni ACDC ni Aerosmith: Europe fue quien actuó en la boda de Pilar Rubio y Ramos



Arrimadas defiende los pactos regionales y dice que sus socios europeos lo ven bien



Francia pedirá a los eurodiputados de Cs que aclaren si apoyan pactar con Vox



"Quieren involucrar al BdE": la reacción de la cúpula ante las pesquisas en Bankia



Mira también

## Ron, Saracho y la excúpula del Popular declaran ante el juez a partir de octubre

El anuncio de las citaciones coincide con los recursos que estas últimas semanas están presentando las acusaciones ante la decisión del magistrado instructor **de reducir el número de las mismas en un total de diez**. Calama acordó el pasado reducir a un total de 10 las 103 acusaciones del procedimiento de cara a que este **no se torne ingobernable** priorizando las asociaciones que presentaron las primeras querellas que dieron origen a esta causa así como a los grandes fondos que han perdido con la debacle del banco más de un millón de euros.

En concreto, el instructor antepuso en primer lugar a **los fondos Pimco, Algebris, Anchorage Capital y Cairn Capital** por la importante inversión en bonos del Banco Popular y por los "miles" de perjudicados que representan. También priorizó a la **Mutualidad General de la Abogacía**, habida cuenta que suma más de 200.000 mutualistas y a otras asociaciones que también incluyen un gran número de perjudicados por la debacle de la entidad, como son **Adicae y Aemec**. Igualmente mantendrá la representación individual de Aeris Invest SL (**Grupo Luksic**), cuya inversión en el Popular supera los 100 millones de euros.

Con todo, las citaciones también coinciden con **la decisión del Banco de España de suspender los expedientes sancionadores** abiertos contra la excúpula del Popular por la debacle del banco que los peritos del supervisor achacaron en su informe a una fuga de 16.000 millones de euros de depósitos en apenas tres meses de tiempo. El Banco de España adopta de esta forma el **criterio de la Fiscalía Anticorrupción** y decide dejar en el aire la apertura de este procedimiento administrativo que retomará una vez finalice la causa de la Audiencia Nacional.

### ACIONADOS

---

**El BdE multa al Banco Santander por infracciones "muy graves" del Popular**

---

**Ron, Saracho y la excúpula del Popular declaran ante el juez a partir de octubre**

---

**El BdE suspende las sanciones a la cúpula del Popular para que avance la vía penal**

---

**Santander mejora el ERE: prejubilaciones desde los 55 años con el 75% del salario**

---

**Minoristas del Popular se equiparan a los grandes fondos para litigar por separado**

---

**Santander reduce hasta 3.464 el número de despidos por el ERE de Banco Popular**

[Banco Santander](#) · [Audiencia Nacional](#) · [Banco Popular](#) · [Angel Ron](#) · [Emilio Saracho](#)